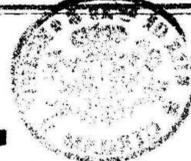


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BAEVEDA, RUE TAITBOUT, 55.

TARJETAS PARA VISITAS.

Se imprimen, y se venden en blanco, lisas y con relieves blancos y dorados para felicitaciones, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.—El 1.º 10 impresas á 10 y 12 rs.: sueltas en blanco á uno, dos y tres cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

Estamos conformes con nuestro colega «Las Noticias» respecto de la conveniencia de solicitar alguna donacion en las contribuciones en vista de la falta de cosecha. Los propietarios deben aceptar el pensamiento y llevarlo á cabo, pues á nadie mas que á ellos interesa.

Una importante circular dirige el señor Gobernador á los ayuntamientos en el «Boletín oficial» del martes, encaminada á recomendar el cumplimiento de las disposiciones sobre determinados servicios, publicandole á continuacion de ella un estado en que se marcan las fechas en que deben cumplirse.

Recomendamos á los secretarios su lectura, pues muchos de ellos necesitan ese recuerdo, en razon á que descuidan con facilidad la observancia de esas prescripciones.

Ha fallecido la Sra. D.ª Josefa Mora y Nongueron, viuda de Gomez Estor. Rogamos por su eterno descanso y por el consuelo de su afligida familia.

Ayer ha publicado el «Boletín oficial» la denegacion del radio de esta capital.

Es casi evidente de que se introducirán algunas reformas que la experiencia ha demostrado como buenas en los proximos presupuestos, especialmente en los impuestos indirectos.

Volvemos á llamar la atencion del señor jefe económico sobre los perjuicios que sufre el público con el despacho que tiene la empresa del timbre; tras de no estar surtido de tarjetas postales y ser único para una poblacion de la extension de Murcia, hay que añadir que se cierra antes que los estancos, imposibilitando la expedicion de telegramas á aquellos que después de las 9 van por un sello y no lo obtienen por haber cerrado el despacho. Esperamos que el Sr. Jefe económico tomará alguna medida que tienda á mejorar el servicio en pró del público, pues este tiene derecho á reclamar su correctivo.

El aventajado pintor de historia D. Lorenzo Dubois, ha recibido el encargo de pintar cuatro cuadros al óleo en que representará á los evangelistas, cuyas obras de arte se han de colocar en un templo que se construye en una de las principales ciudades de la provincia. Creemos que se nos presentará con la motivación, una ocasión más de celebrar el mérito de nuestro joven amigo y ya laureado artista.

Un periódico valenciano, «El Anunciador», ha publicado las siguientes líneas:

«El general Serrano ha declarado que si todos los españoles fueran tan lieros como él á la monarquía constitucional representada por don Alfonso, el reinado de este sería próspero y tranquilo y su dinastía de larga duracion.»

Como se ve, las palabras anteriores tienen bastante mérito, pues con una indirecta que va derecha á ciertos gefes de partido que reconocen al duque de la Torre como suprema autoridad y hoy vacilan en seguir la linea de conducta del mismo que mereció toda su confianza. Esto no es inconveniente, sin embargo, para que el nuevo reinado sea todo lo próspero y feliz, sin que para ello sea indispensable que se sean axioma de dogma político las palabras que «El Anunciador» atribuye al general Serrano.

Se ha estraviado un niño de ocho años en la tarde del 25 en el pueblo de Novelda, al hacer una parada el carro que le conducía desde Alicante á Jumilla. El niño José Escudero y es hijo de Juana Recaredo Herrojo, natural y vecino del último punto.

Por haber faltado al respeto á una persona para quien era portador de un pliego oficial, ha sido declarado cesante un agente de orden público de esta capital. Nos compadece en extremo que se hagan ejemplaridades por la falta de

urbanidad que tan necesaria é indispensable es en los funcionarios públicos.

Ayer se sacrificaron en la casa-rastro para el consumo público, 5 terneras, vacas, 5 machos, 18 cabras, 0 carneros, 5 ovejas, 8 cordanos, 11 chotos, y 2 carritos.

El ayuntamiento de Cartagena ha acordado pagar el quintal castellano de langosta, en estado de mosquito, á 12 pesetas 50 céntimos.

«La Crónica» de Almería hace la siguiente recomendacion á aquel municipio:

«A pesar de haberse repartido algunos trozos de carne preparada con estrigina á los perros vagabundos no parece disminuye su número, siendo preciso que el ayuntamiento se decida á hacer una matanza parruna con los que andan de día sueltos y sin bozal, sino nada se adelanta con la salchicha nocturna. Ojo, muchísimo ojo.»

Se trata de crear una sociedad de auxilios mútuos entre empleados civiles activos y cesantes ó jubilados con derechos pasivos, con domicilio fij en Madrid, cuyos estatutos hemos recibido.

El reputado facultativo, director de los baños de Achená, D. Justo María Zavala, ha coleccionado en un cuadernillo interesantes artículos que publicó en el «Siglo Médico» sobre tan importantes asuntos, con una serie de observaciones sumamente útiles para los que se ven en la necesidad de acudir á ellas para la curacion radical de determinados padecimientos.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento intestado de D. Antonio Roca y Soto, hijo de Isidoro y de Maria, que falleció intestado en el hospital militar de aquella plaza el dia 9 de enero de 1874.

En Aguilas se ha establecido en la plaza del Muelle, una agencia minera, dirigida por D. Francisco Guada, relacionada con gran número de circuitos del ramo y algunas casas del extranjero, con objeto de facilitar las transacciones mercantiles y proporcionar datos acerca de la situacion de las minas, linderos para registros, noticias del estado de labores y otros analogos.

En el juzgado de primera instancia de Cartagena se ha promovido expediente á nombre de doña Concepcion Suarez, pidiendo que por la muerte intestada de su padre D. José María Suarez y Garcia Teran, se le declare heredera en union de su hermano D. Francisco, acordándose se publique para que los que se consideren con derecho á la sucesion intestada de aquel, concurran al juzgado en debida forma en el término de veinte dias.

Con el título de «Regenerada» se ha constituido una sociedad especial minera con domicilio en Cartagena, para la explotacion de la mina Pekin, sita en el barranco de Estepar, diputacion del Real, del término municipal de dicha ciudad.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena, se cita, llama y emplaza á Antonio Cervantes Martínez, morador en el barrio de santa Lucia, para que comparezca á extinguir la condena que le ha sido impuesta en la causa que se le sigue sobre infanticidio.

Se ha organizado en Murcia una empresa de partido para beneficiar por diez años la mina Virtud, del barranco Hospital de Mar de Sierra Almagra.

De Sierra Almagra nos da las siguientes noticias «El Minero»: «Hace dias venia circulando la voz de haberse cortado la capa argentifera de las Herrenas en la Virgen de las Huertas. Nosotros no nos hemos querido hacer eco de ella, hasta que lo hemos sabido de una manera positiva. El encuentro ha sido en la parte que linda con la Roza ó sea Santa Matilde; y aunque por falta de los trabajos consiguientes aun no se puede apreciar debida-

mente su potencia, es lo cierto que se han hecho ensayos de mas de una onza.

—Los minerales vendidos por la mina Herminia en el mes de marzo anterior han contenido por término medio la ley siguiente:

El grueso el 50 por ciento en plomo y 11 onzas nueve céntimos de plata; el lavado el 45 por ciento y 6'15 de plata; y el polvo el 27 y 7'10.

—El cumplimiento que con tanto afán se procuraba en la mina S. Andrés se ha llevado á cabo en la anterior semana con toda felicidad.»

El número 249 del «Fomento de la produccion nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Conferencia de Córdoba.—Boletín.—Billetes del Banco español de la Habana.—Monumento.—Alfonso.—Los vinos tintos españoles en Venezuela.—Exposicion de Filadelfia.—Ecos de Madrid.—Revista comercial de la semana.—Boisa.—Se suscribe en la secretaria de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional» Barcelona, calle del Pino, núm. 5.—Números sueltos, 1 real.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular.—Quintas.

Recamados con urgencia por el excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, según telegrama que acabo de recibir, los servicios que han de efectuar los ayuntamientos respecto á las operaciones supletorias que han de verificarse inmediatamente para cubrir cada pueblo el contingente que le ha correspondido en la presente quinta, así como tambien la necesidad de que se faciliten las listas de prófugos que se tienen reclamadas, he acordado prevenirlas:

1.º Procederá V., si ya no lo hubiese verificado, á dar exacto cumplimiento á lo que dispone la real orden circular de 29 de marzo próximo pasado, dentro del plazo mas breve é inmediato, á fin de cubrir el contingente que á ese pueblo corresponde, comprendiendo en estas operaciones todos los mozos de 19 á 35 años que no hubiesen servido ya ó no se hayan reconocido ó exceptuado legítimamente, los unos como quintos, los otros como prófugos.

2.º Dentro del preciso término de tres dias remitirá V. á este gobierno relacion nominal de todos aquellos mozos que no hayan sido incluidos en los alistamientos anteriores.

3.º Así mismo encareceré á V. la necesidad de exigir certificado de libertad á todos los mozos de dichas edades.

Del exacto cumplimiento de cuantas disposiciones rigen sobre la materia y de las que dejo anotadas exigiré á V. con severidad la oportuna responsabilidad, y autorizado como estoy por real orden de 13 de marzo último para destituir, separar y hasta entregar á los tribunales á los alcaldes que desobedezcan sus órdenes, sean morosos en su ejecución ó se hagan cómplices con su pumbe condescendencia de los prófugos, desertores ó mozos que hasta el presente hayan evadido el cumplimiento de la ley, estoy en el deber de advertir á V. levaré á efecto estas medidas si, como no espero, desoyendo mi real advertencia deja de cumplir los importantes y preferentes servicios que se mencionan.

Murcia 28 de abril de 1875.—El gobernador interino, Gerónimo Flores.

RECAUDACION DE consumos correspondiente al dia 27 de abril de 1875.

FIELATOS.	De echo por el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	484 3	426 24	310 27
Ortuela.	492 65	492 3	381 70
Castilla.	49 64	47 84	97 48
Nueva.	10 17	10 17	20 34
Traicion.	2 40	—	2 40
Estacion Central (Administracion).	69 12	18 48	87 60
	508 1	304 78	932 79

JUEGOS FLORALES

ARTÍSTICO-LITERARIOS DE MURCIA. 1875.

Visto el gran número de obras presentadas al concurso artístico-literario, y no teniendo los jurados tiempo bastante para el exámen y fallo de las mismas, el ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia se ha dignado conceder que la sesion

anual tenga lugar el dia 9 de mayo en vez del dia 2 del mismo que se anunció en el programa. Asimismo, con su permiso, con la proteccion de las demás autoridades, de la Real Sociedad económica de Amigos del País de Murcia, y del Casino, para el mayor estímulo y adelantamiento de la jardinería, como tambien para hacer un ensayo de exposicion de floricultura, se celebrará en el pasaje del Casino el dia 8 de mayo un concurso de flores, premiando la junta de damas de la Real Sociedad, con medallas y diplomas honoríficos, á quienes presenten colocadas en macetas las mas notables flores que son objeto especial del concurso, como tambien á los jardineros por la mas esmerada confeccion de ramos destinados á la mano, centros de mesa y de salon, cuanto á los decorativos para solemnidades, y podrán así mismo ser premiadas relativamente: Las celosias dispuestas para florecer en vasos dentro de las habitaciones.

Las flores cortadas para bujaros y floreros. Las destinadas á el adorno personal, como tambien á coronas cupiales, de ovacion, y victoriosas.

Las flores y las jas secas, objeto de comercio, comprendiendo siempre vivas, musgos, etc.

La comision encargada de asesorar al jurado de señoras, estará presidida por los Sres. Director de la Real Sociedad Económica, Presidente de la Excmo. Diputacion provincial, Ilmo. Sr. Director del Instituto, y Sr. Presidente del Casino de Murcia.

Desde las 7 hasta las 11 de la mañana del dia 8 de mayo, hora en que quedará irremisiblemente cerrada la admision de flores, ramos y macetas, tendrá esta en el vestíbulo principal del establecimiento, entregando los expositores las flores y plantas, colocados por su parte en macetas, jarrones, canastillos, etc., cuyos efectos serán de su cargo para dejarles libre el buen gusto en la presentacion.

Cada planta deberá presentarse tendida en un lugar distinguido de su maceta, jarrón, etc., una tarjeta donde conste el nombre vulgar de ella si es indígena y le tiene, pero si así no fuese, debe indicarse aquel con que el cultivador la conoce. A ser posible convendría que se anotase tambien el nombre científico. En dicha tarjeta constará el nombre y domicilio del cultivador ó expositor.

La exposicion estará abierta desde la una á las siete de la tarde y los objetos presentados no podrán retirarse hasta el dia 10 de mayo. El Sr. presidente y junta del Casino dispondrán lo que crea mas oportuno para la circulacion de los concurrentes, y el buen orden de la exposicion.

Murcia 10 de abril de 1875.—El mantenedor, Javier Fuentes y Ponte.

VARIEDADES.

EN EL ANIVERSARIO DE CERVANTES. (1)

PENSAMIENTOS SOBRE SU LIBRO INMORTAL.

D. Quijote de la Mancha.

La malicia y la bondad en lucha siempre estuvieron, y el dominio compartieron de la triste humanidad! Por eso en remota edad Cervantes, génio divino, que halla siempre en su camino este combate y la escuela, personifica la lucha en su libro peregrino.

Alma noble y generosa, corazon recto y severo, el audaz caballero no halla solaz ni reposa: al par que al villano acosa, batallador sin segundo por quien sufre mal profundo no como, duerme, ni vive, y como premio recibe las carcajadas del mundo.

Sancho, rústico medroso pero de malicia lleno, cuanto D. Quijote es bueno él es nécio y ambicioso. De un destino desoso deja familia y hogar; y ganoso de medrar el que á labrador se aplica, su profesion sacrifica por el afán de mandar.

Si Cervantes hoy viviera y á los hombres estudiara, del mismo modo pensara y el mismo libro escribiría: que no faltan donde quiera seres nécios y mezquinos que diciendo desatinos y sin saber escribir

(1) Leida en la funcion celebrada en Roma la noche del 23 del actual.

quieren, cual Sancho, subir á ocupar buenos destinos.

En ese libro gigante, lucha de virtud y vicio, menguado es el ejercicio del buen caballero andante. En cruda guerra incesaute desde el párrafo primero, se estrella con choque fiero su idealismo y su bondad en la amarga realidad del estúpido escudero.

«¡Siempre el mundo será igual!

¡Lo mismo ayer que mañana! ¡Triste llanto y risa ufana en perpétua bacanal! ¡Cervantes, génio inmortal, de pensamiento profundo, en su libro sin segundo con el llanto hace reír, y el Quijote ha de vivir tanto como viva el mundo!

José María Soriano.

Murcia 22 de abril de 1875.

Fragancia Impercedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de los cuales el mundo escoge el mas raro y mejor. En los Estados Unidos, Antillas, Canadá, América Central y del Sud, etc. la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El Agua Florida de Murray y Lanman no tiene rival entre los perfumes del Hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas, en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este refrescante, saludable, delicioso, y casi inextinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentrífico preservativo inapreciable.

A fin de evitar en cuanto sea posible los engaños, los consumidores deberían comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre la legitima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva-York. 519

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un **infirmitad inextinguible**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y retinamiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neurragia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Bawldwin, delagotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Curación 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:

«Jamás olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la **Revalenta Du Barry**. El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á todo tratamiento del arte médico.—La **Revalenta** restableció su salud en un mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los **biscochos de Revalenta** se pueden tener en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La **Revalenta al chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En pañ para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 340—6

PERDIDA.

Ayer miércoles se estravió un guardapelo cuyo valor consiste solo en la memoria que encierra, y debió caer en los alrededores de la plaza-mercado, de la casa-rastro 6 de la calle de San Juan Babilo. Al que lo presente se le gratificará con mas de su valor y se lo agradecerá además.

Son tantas las quejas elevadas al Gobierno por los detenidos en los depósitos de la Cerrada y Cartagena y por los deportados a Filipinas, en virtud de órdenes de la anterior administración, que considerando el Gobierno fundadas las razones con que algunos de aquellos individuos apoyan sus pretensiones, piensa proceder con el mayor detenimiento al examen de las causas que precedieron a aquella medida, en virtud de que, varios de los detenidos y deportados no lo fueran por disposición de tribunal alguno, y en su consecuencia tiene el propósito el Gobierno de hacer cumplida justicia respecto de aquellos individuos que, sin dar motivo alguno han sido objeto de aquella pena.

Tiene razon en lo que dice nuestro apreciable colega *El Correo Militar*, en las siguientes líneas, y esperamos, como él, que el señor ministro de la Guerra procurará corregir el abuso de que se trata.

Dice así:
«Varios jefes y oficiales se han acercado a nuestras oficinas para advertirnos llamamos la atención del señor ministro de la Guerra sobre el abuso cometido por otros que lucen en sus uniformes insignias superiores a las del empleo que disfrutan.
Creemos ha pasado ya la época de tolerar semejantes abusos, que, además de relajar la disciplina, dan muy mala idea de quienes los cometen, y esperamos se dicte alguna severa disposición que los corrija de raíz, como procede y es debido.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica los decretos de Gracia y Justicia que adelantamos en nuestro número anterior.

También publica la *Gaceta* varios decretos del ministerio de la Guerra que hemos anunciado:

Promoviendo al empleo de teniente general a los mariscales de campo don Ramon Fajardo e Izquierdo, comandante general de la segunda división del segundo cuerpo del ejército del Norte, por los servicios que prestó en la toma de La Guardia el 8 de Octubre de 1874, en las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de la plaza de Pamplona y ocupación de la línea del Arga, y muy especialmente al mérito que contrajo en la defensa del pueblo de Lorca el día 3 de Febrero último; y don Segundo de la Portilla y Gutierrez, comandante general de la primera división del ejército del Norte, por el mérito que contrajo en las operaciones que dieron por resultado el levantamiento del bloqueo de la plaza de Pamplona y ocupación de la línea del Arga en los meses de Enero y Febrero últimos.

Dejando sin efecto el nombramiento del mariscal de campo don Carlos Yauch de Condamy, para consejero de la sala de gobierno del consejo Supremo de la Guerra.

Nombrando para este cargo, al mariscal de campo don José Maclás y Zaragoza, electo capitán general de las provincias Vascongadas.

Nombrando capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo don Fernando del Pino y Villamil, segundo cabo de la capitania general de Cataluña.

Y concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo don Cayetano Figueroa y Garaondo, y muy especialmente a los servicios que ha prestado como comandante general de la segunda división y del departamento del Centro de la isla de Cuba.

También publica hoy la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Guerra abriendo un nuevo concurso para alféreces de milicias provinciales.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TRINIDAD 26.—Ayer se verificó en esta ciudad la ceremonia de la colocación de la primera piedra de una gran fábrica de armas.

ROMA 26.—La comisión del Senado desechó el art. 44 de la ley de reclutamiento del ejército, declarando obligatorio el servicio militar para los eclesiásticos.

CALCUTA 25.—La proclama del virey, destituyendo al Guicowar Roa de su soberanía en Baroda, se funda en las notorias pruebas que ha dado de mal gobierno y en su incapacidad para realizar las reformas necesarias.

PARIS 26.—Ha salido para los Estados Unidos un comisionado especial del ministerio de Instrucción Pública y del Negocio Extranjeros, encargado de hacer estudios preparatorios sobre la próxima exposición de Filadelfia.

PARIS 26.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés a 63'95.
El 4 1/2 id. a 92'50.
El 5 por 100 a 103'30.
Exterior español a 24 3/4.
Interior a 18.
Consolidados ingleses a 93 7/8.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior español 22.
El interior a 48.
RIO-JANEIRO 26.—Decrece notablemente la epidemia de la fiebre amarilla.

LONDRES 27.—La cuestión de salarios de los obreros de las minas de carbon de piedra de Cardiff, está en vias de arreglo. Muchos operarios han vuelto ya al trabajo.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.
Versalles 23.—En el consejo de ministros celebrado esta mañana, no se ha tratado ninguna cuestión importante.

El ministro del Interior ha dado cuenta a sus colegas del movimiento prefectoral que aparecerá mañana en el *Diario Oficial*.

Se dice que el Gobierno ha tomado sus medidas para impedir que los eclesiásticos expulsados de Alemania puedan reunirse en nuestros departamentos del Este.

No creemos que tenga fundamento esta noticia, pues el clero alemán expulsado de su país tiene ya escogido su lugar de refugio.

A propósito del leguaje conminatorio de la prensa de Berlín contra Bélgica, hace notar un periódico que en la situación actual de Europa, la garantía de la neutralidad belga, es propiamente hablando, una ficción, atendido a que Francia está hace algún tiempo fuera de combate, y que la Inglaterra del libre cambio solo piensa en comprar y vender.

Sabemos positivamente, dice un periódico de Viena, que nuestro ministro de Estado no dará ningún paso que pueda interpretarse como una ingerencia en la cuestión pendiente entre Bélgica y Alemania.

No queremos ni deseamos, (dice), mezclarnos en negociaciones que no afectan en manera alguna a los intereses y relaciones de nuestro Gobierno con el exterior, y que creemos se terminarán más fácil, y pronto no inmiscuyéndose ningún tercero entre ambas naciones.

Es probable que el Gobierno ruso adopte la misma aptitud, guiándose por análogas consideraciones.

El pequeño canton compuesto de fuerzas de la reserva que se hallan en la casa llamada de Marini, según parte del comandante general de Vizcaya, hizo el día 24 una salida hacia las posiciones carlistas que se encuentran a unos quince kilómetros del convento de la Concepción, a fin de apoderarse de un almacén de víveres y municiones que los carlistas tenían en dicho punto, habiendo conseguido en parte su objeto, pues rechazados aquellos, tuvo tiempo la tropa, apoyada por su retaguardia, de apoderarse de cincuenta cabezas de ganado lanar, cuatro cargas de tabaco, cinco cajas de municiones y algunos víveres. Las pérdidas de los carlistas se elevaron a dos muertos y unos quince heridos, y las nuestras a un individuo de tropa muerto y siete heridos.

Anteayer llegó a Estella el Pretendiente, acompañado de su indispensable batallón de guías de Navarra, del general Mogrovejo, del conde Caserta y de su cuartel general.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra la organización de tres regimientos que se formarán con los quintos escuadrones suprimidos en cada regimiento de caballería.

Estos regimientos se denominarán de Alfonso XII, Sesma y Ocaña, y se formarán, el primero en Aranjuez ó en Córdoba, el segundo en Alcalá y el tercero en Madrid.

Los carlistas han establecido en Artecalle (distrito de Somorrostro) un puesto de aduaneros carlistas, mandado por Ardaiz, con cuyas fuerzas sostuvo anteayer un tiroteo que duró cerca de dos horas con las avanzadas liberales, habiendo dado por resultado dos muertos y cinco heridos por parte de los carlistas y por la nuestra dos heridos leves.

Los carabineros portugueses de Elbas continúan prestando muy buenos servicios en la frontera. Anteayer entregaron a las autoridades españolas

las quince individuos, de los cuales once de procedencia carlista y reclamados por los tribunales, y los cuatro restantes prófugos de la actual reserva.

Están ya firmados los decretos reorganizando el ramo de Beneficencia, creando la junta superior de damas bajo la presidencia de la princesa de Asturias y nombrando secretario al señor Cañete.

Ayer visitó al ministro de la Guerra el brigadier Salcedo.

Ayer llegó a Madrid el general Primo de Rivera, encargándose enseguida de la capitania general de Castilla la Nueva.

Ayer se han cruzado en la régia cámara entre otros, como caballeros de Carlos III, los señores marqués de Superunda, Elduayen y Belda, y de Isabel la Católica, el doctor Santero, habiendo asistido al acto de la investidura el señor cardenal Moreno, como gran canciller de las órdenes.

Acompañado de su ayudante y de los brigadieres Ahumada y O'Lawlor, ayer mañana salió para la Granja el duque de la Torre.

A la hora de costumbre se celebró ayer el Consejo de ministros.

A la fecha de anteayer, continuaba en el Norte el fuerte temporal de aguas que empezó el 24, y que ha hecho suspender por completo el fuego de nuestros fuertes y el de los del enemigo.

Parece que se va a autorizar la compra de una cantidad limitada de tabaco conchado en las islas Canarias.

El día 22 llegó a Lisboa el señor conde de Casal-Ribeiro, que tan gratos recuerdos ha dejado en esta capital.

En el mismo día fué recibido por S. M. el rey de Portugal, en el palacio de Ajuda, nuestro ministro en aquella corte señor Estéban Collantes, el cual tuvo la honra de poner en las manos de S. M. Fidelísima la respuesta del rey de España a la carta de que fué portador el conde de Casal-Ribeiro. Las relaciones entre ambos países continúan cada día mas amistosas y cordiales.

El Consejo de Estado ha aprobado el expediente del ministerio de Ultramar, destinando un crédito de 30.000 duros para la Exposición de Filadelfia.

Parece no es cierta la noticia que publicó ayer el *Imparcial* de que algunos funcionarios de la carrera consular, declarados cesantes por el señor Castro, habían resuelto acudir al Consejo de Estado en defensa de sus derechos, que consideraban garantizados por la ley orgánica de dicha carrera.

Con objeto de invitar a S. M. para que presida la función cívico-religiosa del Dos de Mayo, ayer tuvo la honra de visitarle el señor alcalde de Madrid. S. M. aceptó la invitación.

La plaza de Guetaria y no de Santander es la que ha de saludar al vapor alemán, según lo convenido en la solución dada al asunto del *Gustavo*.

El señor don Francisco Santa Cruz visitará hoy probablemente en la Granja al duque de la Torre. Esta visita es de pura cortesía, no revistiendo carácter alguno político.

El periódico ultramontano *La Carta*, que ha empezado a publicarse en Londres, cuenta como redactores principales al ex-diputado a Cortes señor Corona y al señor Loma y Corradi, ex-progresista, estando inspirado por el señor conde de Sanafé.

Segun noticias de Bayona, ha producido muy mal efecto en el ánimo de monseñor Simeoni la conducta observada con él por los clérigos carlistas residentes en aquella población.

En el *Porvenir* de Jerez leemos lo siguiente, que nos demuestra que el bandolerismo está ejerciendo su acción en todas partes.

«Por conducto fidedigno hemos sabido que en la Parada del Valle ha sido secuestrado un joven, hijo de un pugnalerode aquellas inmediaciones, a quien después de robarle una buena porción de chacino y algún dinero, le piden una fuerte cantidad por el rescate de aquel, con terribles amenazas para el caso de no aprontarles la suma exigida.»

El 27 en la noche en el correo de Santiago, han salido de la Coruña a

disposición del juez de primera instancia de aquella ciudad, los ostentados detenidos en el castillo de San Anton de aquella plaza, Calderon y Gonzalez Linares.

Días pasados y despues de la escursión a Cudine, dice nuestro apreciable colega *El Diario* de Santiago, estuvo el cabecilla Andrade con su partida de ocho hombres en Santa María de Andrade (ayuntamiento de Touro) y despues de comer y beber, pagaron a la tabernera el gasto, así como cuatro grandes panes de brona y algunas botas de vino que llevaron cargado en una caballería. Dicen que van armados con carabinas de precisión.

Posteriormente estuvieron en Previdiños del mismo ayuntamiento y se llevaron 40 duros del recudador de fondos municipales, dejando el correspondiente recibo.

Sabemos que la Guardia civil le perseguía de cerca pues llegó a Andrade pocas horas despues de haber salido la partida latro-facciosa y es probable que no tarde en dar con ella, no obstante la facilidad que tiene de esconderse y el proyecto que se le atribuye de rehuir todo encuentro con fuerzas del ejército.

Hoy publicará la *Gaceta* los decretos sobre la venta de tabacos.

El capitán general de este distrito revisará hoy en los Campos Eliseos tres batallones, de los que se estan organizando en esta capital.

Por el ministro de la Guerra se ha manifestado al de Hacienda la conveniencia de abrir un crédito al consúl de España en Bayona, a fin de que atienda al socorro de los carlistas presentados a indulto en aquella localidad.

Acompañado del duque de Sexto y de los ayudantes de servicio, ayer pasó por la casa de Campo y la Moncloa S. M. el rey.

Ayer tarde a la una y media ha sido recibido por S. M. el real consejo de Sanidad, presidido por el señor marqués de Monistrol, acompañado de los consejeros señores marqués de San Gregorio, Santero, Ortega Cañamero, Peñuelas, (don Lino), Mendez Alvaro, Cubas, Bustamante, Weyler, Llorente y Ruiz Jimenez, secretario.

S. M. recibió a los expresados señores con grandes muestras de consideración, dirigiéndoles frases altamente halagüeñas.

Despues pasaron a saludar a S. A. R. la princesa de Asturias.

S. A. R. la princesa de Asturias visitó ayer el convento de Mercenarias de Don Juan de Alarcon.

Háse dicho que iban a emprenderse obras en el teatro Real, importantes cerca de un millón de reales. Esto no es cierto: sin desconocer el señor Salaverría la importancia de la conservación del edificio en buen estado, no cree que por ahora puedan destinarse a mejoras grandes cantidades, cuando atenciones más perentorias reclaman los esfuerzos del Tesoro.

El general Yauch saldrá dentro de dos ó tres días para Zaragoza, desde donde marchará al extranjero.

El coronel señor Miranda ha sido nombrado administrador del real Patrimonio en Aranjuez.

El 19 se sintió en Lugo un sacudimiento subterráneo, que no ocasionó desgracia alguna.

El tribunal mayor de Cuentas del reino que se ocupa en la actualidad de la marcha del habilitado de Ultramar, ha dirigido una comunicación al referido ministerio, pidiéndole cuantos datos puede proporcionarle relativos a aquel hecho y que tiendan a poner en claro la cantidad a que asciende el desfaldo.

De hoy a mañana es esperado en Madrid el señor Candau.

Hoy se reúne el Consejo de Estado en pleno.

Grandes é importantes modificaciones van a introducirse en la dirección general de Beneficencia a consecuencia del último arreglo ya decretado.

Refundidas en una sola la general y particular, solo habrá juntas y administradores generales que serán nombrados por S. M.

Subsistiendo solo la Beneficencia general, los fondos de la particular sobrantes, se aplicarán al mejoramiento y sosten de los establecimientos generales, lo cual viene a proporcionar una ventaja considerable, y un

ahorro importante en los presupuestos destinados a este objeto.

El citado arreglo comienza con un impuesto a los patronos ó administradores que fueran morosos ó no cumplieran debidamente el cargo que se les ha confiado.

El sostenimiento de las juntas provinciales que subsisten por el nuevo arreglo será atendido con los premios de administración de las fundaciones a su cargo, con las aplicaciones de fundaciones particulares que habrán dejado de ser y con el impuesto sobre los patronos que faltaren al cumplimiento de sus obligaciones.

Han obtenido recompensas en virtud de propuestas, los heridos en la defensa del Cascorro, en la del fuerte Montójo, en la sorpresa hecha en el ingenio Rio Grande, en los encuentros tenidos en Derramadero y Pararrito, en la defensa del puerto de la Sierra, a los heridos en la acción de las Rocas, a los distinguidos en la defensa de los poblados Ranchuelo y San Jerónimo, y en la acción de Bellamota de los Hondones, puntos todos de la isla de Cuba.

Ayer visitó a el presidente del Consejo el general Gasset y los gobernadores de Cuenca, Valladolid y Valencia.

Se ha publicado y hemos recibido el número 1.º de la elegante revista *La Flor de Lis*, cuyo sumario es el siguiente:
«Retrato de S. M. el rey, por los señores Balaca y Capuz.—I. El rey don Alfonso XII, por Eduardo Lopez Bago.—II. Crónica madrileña, por Pedro Boffill.—III. Los teatros, por Luis Alfonso.—IV. La moda, por María de la Peña.—V. Los salones, por Uno y Otro.—VI. Crónica extranjera, por Celis.—VII. Covadonga y el principado de Asturias, por Juan Lopez Serrano.—VIII. Los libros, por Emilio.—IX. Album poético, por Narciso S. Serra, Leopoldo Augusto de Cueto, Ramon de Campomator, Juan Eugenio de Hartzbusch, Juan de la Pezuela y Teodoro Guerrero.»

El general San Roman visitó ayer al ministro de la Guerra.

El señor ministro de Hacienda ha llevado a la firma del Rey un documento concediendo los honores de jefe superior de administración civil, al jefe económico de Málaga, señor Gamen.

Parece que en breve será puesto en libertad el coronel García Cabrera.

Dentro de breves días comenzará en el ministerio de Gracia y Justicia el arreglo de hacales.

Se ha concedido cruces rojas a varios individuos de la guerrilla de Remanganaguas (Cuba).

Se ha dispuesto que los grados y empleos que se concedan a las clases de tropa de la brigada sanitaria por méritos especiales ó de guerra, sean supernumerarios ó personales.

En reemplazo del general Fajardo, que ha sido ascendido, se ha nombrado al general Tello para ocupar el puesto que aquel desempeñaba en el ejército del Norte.

El gobernador de Guadalupe, barón de Alcalá, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Ayer han corrido las órdenes trasladando de unas a otras provincias a varios oficiales letrados de Administraciones económicas.

S. M. el rey visitará hoy a las dos el colegio de San Carlos.

El conocido escritor señor Matrínez Willergas se halla enfermo de algún cuidado en la Habana.

De Ciudad-Real han llegado al parque de esta capital algunos pertrechos y municiones de guerra.

El ministerio de Gracia y Justicia ha designado al magistrado de esta audiencia, don Pedro Borrajo de la Bandera, para formar parte del tribunal de oposiciones a las plazas de oficiales letrados en las Administraciones económicas.

Don Francisco Sautz Cruz celebró ayer tarde a última hora una conferencia con el señor ministro de la Guerra.

El 15 se inauguraron con gran solemnidad las obras del ferro-carril de Lorca a Aguilas.

Ayer nos faltaron los correos de Barcelona, Vitoria, San Sebastian y Bilbao.

En Fernambuco, se han presentado algunos casos de fiebre amarilla.

Se han presentado varios oficiales que servían en las filas de los Carios, entre ellos el conde de...

Hoy publicará la Gaceta los siguientes decretos expedidos por el Ministerio de Ultramar en virtud del Real Decreto de la magistratura, llevado a...

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de la Habana a don Antonio Servet, promotor fiscal más antiguo de término.

Admitiendo la dimisión a don Gabriel Estrella, presidente de la sala de la Audiencia de Santiago de Cuba.

Declarando cesante a don Celso Mayayo, magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba.

Nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana a don Ricardo Mendoza y Rosales, secretario de la Audiencia de Puerto-Rico.

Declarando cesante a don Mariana Casanova, magistrado de Puerto-Rico.

Nombrando magistrado de Puerto-Rico a don Rafael Casanova, teniente fiscal más antiguo.

Declarando cesante a don José Magro, magistrado de Santiago de Cuba.

Reponiendo en su cargo al magistrado de la Habana don José Garro.

Declarando cesante a don José Romero, fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico.

Nombrando presidente de sala de la Audiencia de la Habana a don Juan Nepomuceno Undaveytia, magistrado más antiguo.

Promoviendo a magistrado de la Audiencia de la Habana a don Andrés Sijar y Cortey, de los de Santiago de Cuba y de los más antiguos de Audiencia de cada una.

Promoviendo a presidente de sala de la Audiencia de Santiago de Cuba a don Manuel Adriansens, magistrado más antiguo de la de Puerto-Rico.

Nombrando magistrado de Puerto-Rico a don Gregorio Martínez Hernández, que reúne las condiciones prescritas por la ley.

Declarando cesante a don Manuel Villar y Portuondo, magistrado de Puerto-Rico.

En las próximas fiestas de San Isidro, se abrirán algunas fuentes públicas en los alrededores de la ermita.

En la casa de socorro del primer distrito, se procederá hoy a la inoculación de la vacuna a los niños pobres, en los distritos de Palacio y del Hospital.

A las cinco de la tarde de ayer, en el paseo de Atocha, era perseguido por un cabo y dos soldados de la guardia del Hospital general un perro que había logrado fugarse de la sala donde se hallaba detenido, y como se negase a obedecer las indicaciones del cabo para que se detuviese, disparó éste el fusil, hiriendo al fugitivo en la pierna derecha; habiendo sido conducido a dicho establecimiento, donde fué curado.

Programa de la función cívico-religiosa del Dos de Mayo de 1808, con que se ha de celebrar en el presente mes de 1875 la memoria de los primeros mártires de la Independencia española:

1.º Se anunciará la función el día 1.º de Mayo, a las tres de la tarde, con un clamor general de campanas en todas las iglesias; repitiéndose otro igual a las nueve de la noche.

A dicha hora de las tres, una sección de artillería, situada en punto conveniente, romperá el fuego con sus cañonzos, y continuará disparando una cada media hora hasta la atarata.

A las cinco de la tarde se cantará una vigilia en la iglesia de San Isidro.

2.º El día 2 de Mayo, al toque de campana, romperá el fuego la sección de artillería con tres cañonzos, y seguirá disparando una cada media hora, hasta que se haya ceñido el responso en el campo de la Independencia.

Desde las seis de la mañana hasta las doce se dirán misas en sufragio de las víctimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Con igual objeto se celebrará misa cantada en todas las parroquias de esta capital.

A las nueve se reunirán en las casas consistoriales todas las personas que hayan correspondido a la invitación del ayuntamiento, y a las nueve y media se pondrá en movimiento la comitiva, por el orden siguiente:

Abrió la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil; seguirán los accedidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa-hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los veteranos de la milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado, y la diputación provincial.

Marcharán a continuación los maceros del ayuntamiento y la corporación municipal, que cerrará la comitiva, llevando su presidente a la derecha al Excmo. señor capitán general, y a la izquierda al Excmo. señor director general de artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los cuerpos de la guarnición y de milicia nacional precedida de la música del cuerpo de artillería.

Se dirigirá la comitiva por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitución, arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebrará misa solemne de Requiem, oficiando de pontifical el Excmo. y Excmo. señor cardenal arzobispo de Valladolid.

Concluida ésta, pronunciará la oración fúnebre el presbítero don Pedro José Carrascosa; y, terminadas las exequias, volverá a ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose por la calle de Toledo, plaza de la Constitución, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporará a la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocará delante de los maceros del ayuntamiento, hasta llegar al campo de la Independencia, en el cual formarán un cuadro las fuerzas destinadas al efecto, en cuyo centro se colocará la comitiva, cantándose enseguida un solemne responso, y, concluido éste, se retirará el cabildo a la iglesia de San Fermín.

Acto continuo la columna de honor hará las descargas de ordenanza, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que fallece en plaza.

Concluirá el acto con el desfile por delante del monumento de las tropas de infantería, caballería y artillería del ejército y de la milicia nacional, que se hallarán formadas anticipadamente del modo que prevenga el jefe encargado de cumplir las disposiciones adoptadas por el excelentísimo señor capitán general, de acuerdo con el ayuntamiento.

Por falta de licitadores, no tuvo ayer lugar la subasta de papel anunciada para surtido de la fábrica del Sello.

GUERRA CIVIL.

De los periódicos de anoche son las siguientes noticias:

Segun noticias oficiales, la facción Castells que intentó pasar a Huesca y fué contenida por Delatre, ha regresado a Cataluña.

Las facciones que se hallaban en el valle de Mena se han retirado a Grañes y Gorgejuela, donde han empezado a atrincherarse ante la probabilidad de un ataque por las fuerzas del general Loma.

Los periódicos de Bilbao del sábado publican estas noticias:

El general carlista señor García Puente, veterano de la guerra de la Independencia, y ayo que fué del Pretendiente en Venecia, ha venido al campo rebelde al cabo de treinta años de emigración. Es conducido en un carrito por serle imposible moverse.

Los carlistas han amenazado con destruir la férrea de Galdames si se continúa trabajando en la estación, muelle y talleres de Sestao (Portugalete).

De manera que la empresa propietaria se ha visto obligada a suspender los trabajos por temor a los facciosos.

Ello sigue en Vergara, a donde fué a conferencia con él días pasados el conde Pinar, ministro de la Gobernación del Pretendiente.

A las diez y media de anoche molestaron los carlistas con un vivo tiroteo a la avanzada situada en la casa de Maruri, detrás del convento de la Concepción, contestando esta vigorosamente, y acallando los fuegos del enemigo, dos cañonzos disparados desde Miravilla.

El lunes comió con don Carlos en Tolosa el superior de los jesuitas de Loyola, a quien entregó un misal, regalo de su madre, para esa corporación religiosa.

La diputación facciosa de Guipúzcoa ha prohibido la circulación por la vía férrea del Norte que atraviesa dicha provincia, encargando a

los alcaldes que cuiden también de evitar atentados contra la propiedad de la vía.

Inserta El Cuartel Real dos anuncios con el V.º B.º del pladoso Mantecado, llamando a examen de fin de curso en la Academia de ciencias eclesiásticas de Vergara, así como para el grado de Bachiller en segunda enseñanza en el seminario de la misma villa.

Acercos del paradero de las facciones del Maestrazgo nada se sabe positivamente, pues no llega ningún viajero de aquella parte de la provincia de Castellón, a causa de las prohibiciones que han establecido los carlistas. Decláase, sin embargo, que Dorregaray se hallaba en Cuevas de Viuromá el miércoles último, y que el mismo día entró en dicha población la facción Cucala.

Varias partidas carlistas de escasa importancia se han colocado en los pueblos inmediatos a Teruel cometiendo atropellos con los carreteros, y contrariando el tráfico comercial.

Pero nos consta oficialmente que por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes convenientes para escarmentar a esos merodeadores y dejar completamente libres todas las comunicaciones, como se verá en breve.

Los generales Loma y Villegas estuvieron el día 22 en Mercadillo, dirigiendo los fuegos de artillería contra las posiciones enemigas.

Eran tan certeros los disparos hechos por las piezas Plasencia, que se les vió a los carlistas retirar del campo a algunos compañeros muertos.

La brigada Prendergast llegó anteayer a Mercadillo, disponiéndose a salir en breve para el punto que se le tiene señalado.

El día 21 lo fué de lucha en el Norte, pues habiendo salido una columna para Vitoria, hubo empeño formal en oponerse por parte del batallón carlista Muñerca, al que se les agregó Benito Vitoros Villamor y algún otro partidario, que, aun poseionados de los montes que dominan lo más estrecho de la carretera de La Puebla, fueron arrojados de dicha posición por la compañía de voluntarios movilizados de esta villa, apoyados por el batallón reserva de Badajoz, compuesto de bisoños, que se portaron como veteranos, con cuyo auxilio pasó la columna a Vitoria sin novedad.

Al regreso de la fuerza recrudesció el combate, y desde las doce hasta anochecer no cesó un fuego nutrido por descargas cerradas en todo el trayecto, que son tres leguas, desde los mencionados sitios hasta el pueblo de Ribabillosa, distante casi a tiro de remington de uno de los fuertes de Miranda de Ebro, desde cuyo punto presenciaban la acción ininidad de curiosos del pueblo; y desde el mismo se les hizo a los carlistas cuatro disparos de cañon, concluyendo con esto la refriega, a más de un torrente de agua, que enfió algún tanto la cólera de ambos combatientes.

El resultado de esta acción ha sido dos soldados muertos y tres heridos, y de los carlistas, segun parte de los alcaldes de los pueblos 28 bajas entre muertos y heridos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El general segundo cabo, por parte recibido de Gerona, dice que el general Arrando sostuvo ayer 26 un obstinado combate en Santa Coloma con fuerzas de las facciones reunidas a las órdenes de Saballs, desalojándolas y lanzándolas a gran distancia de sus posiciones.

Las pérdidas del enemigo fueron grandes, contándose entre los muertos cinco oficiales y un considerable número de heridos.

Se han hecho 11 prisioneros, habiéndose cogido armas, caballos y efectos de guerra.

El general en jefe marchó al tener noticia del fuego, pasó por Granollers, donde dió un pequeño descanso a las tropas y continuó la persecución del enemigo, al que es de presumir se alcance hoy.

Aragón.—El capitán general da cuenta de que la facción Castells que había penetrado en la provincia de Huesca, al saber la llegada a esta de la brigada Catalán pasó por el puente de Montañana, dirigiéndose a la Conca de Tremp (Lérida) huyendo de la brigada Delatre, que en combinación con aquella, la persigue muy de cerca.

El capitán general de Aragón, considerando suficientes las fuerzas de los brigadieres Delatre y Catalán para batir al enemigo, ha regresado el día de ayer a Zaragoza.

ULTIMA HORA.

Se han presentado al cónsul de Es-

paña en Burdeos, cinco carlistas que, segun dicen, tenían el grado de oficiales y cuatro individuos.

Hoy a las seis de la madrugada, se ha llevado a cabo en Guetaria el cambio de saludos convenido, entre los buques alemanes y la plaza, con lo cual han quedado terminadas las diferencias internacionales que han existido con motivo del injustificado ataque de los carlistas al buque mercante Gustavo.

Hoy a la una, se ha reunido el Consejo de Katado en pleno, habiéndose ocupado del expediente relativo a una contrata de tabacos del señor Campo.

S. M. el rey ha recibido hoy, presentados por el jefe del cuerpo de guardias del ray, dos individuos del cuerpo vistiendo uno de ellos el uniforme de gala y otro el de diario, habiéndoles dirigido frases altamente halagüeñas.

Definitivamente, desde 1.º de Mayo próximo, empezarán a correr nuevamente los trenes entre Tarragona y Barcelona.

Apesar de lo que han dicho algunos periódicos no hay aún nada resuelto sobre la traslación de la Academia de Administración Militar a Avila.

Las avanzadas liberales de Obanos, tuvieron anteayer un tiroteo de más de dos horas con las avanzadas carlistas, sin que resultaran más desgracias que dos heridos por nuestra parte y un muerto y tres heridos por parte de los carlistas.

Nuestras tropas, al mando del general Trillo, jefe de los cantones de que es cabeza Obanos, practicaron anteayer un reconocimiento en los montes de Belascosain sin que durante el mismo, que duró medio día tropesasen con un solo carlista.

El capitán de ingenieros don Mario Sot, ha salido de Puente la Reina con su compañía a fortificar el Portillo y alturas del Perdon.

Segun partes del ingeniero militar, jefe de la seccion de Navarra, el fuerte de Andia, mandado construir en la plaza de Pamplona, se halla completamente terminada y colocada su potente artillería, recién llegada por la vía de Tafalla.

Segun noticias que hemos adquirido en los centros oficiales, la reorganización de la milicia nacional forzosa en Bilbao, se llevará a cabo por orden de la autoridad militar, y como un elemento altamente necesario en las actuales circunstancias.

El nuncio de Su Santidad ha sido hoy visitado por gran número de personas y personajes políticos de diferentes procedencias.

El alcalde y contribuyentes, que en calidad de rehénos fueron llevados por los carlistas hace dos días del pueblo de Mayrar, correspondiente a la provincia de Zaragoza, han sido puestos en libertad, mediante entrega de 2 000 pesetas el primero y de 1 000 pesetas cada uno de los restantes.

El capitán general de Madrid señor Primo de Rivera, ha revisado hoy en las llanuras de los campos Eliseos los tres batallones que se han organizado en Madrid, habiendo asistido a este acto el director general de infantería. Despues de hacer maniobrar a las fuerzas nuevamente organizadas, han regresado a Madrid ambos generales, quedando altamente satisfechos de los adelantos hechos por los quintos en tan poco tiempo.

Una seccion de infantería y otra de caballería que por orden del gobernador militar de Vitoria había salido a explorar la carretera a Mirania tuvo ayer un encuentro con una partida de aduñeros, cerca del sitio denominado el Retamar, habiéndoles causado dos muertos y cinco heridos y cogiéndoles dos mulos con géneros y tabaco.

En el tren de esta noche salen para Cataluña, las viudas y huérfanos de los carabineros fusilados en Olot.

El gobernador de Valencia, se debe salir mañana a encargarse nuevamente del mando de aquella provincia, ha celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de la Gobernación, en la cual, segun hemos oido, se han ocupado, entre otras cosas, de la guardia rural.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—Habiéndose acordado que el 30 de este mes quede sin efecto el

papel de pagos al Estado que hoy circula, sustituyéndose por otro de los mismos precios aunque sin el recargo del 50 por 100, pero de distintos tipos, esta Direccion general lo avisa al público, en la inteligencia de que los particulares que tengan en su poder papel de dicho clase, deberán solicitar por conducto de los jefes económicos el cambio del mismo, acompañándolo con el nombre y rúbrica del interesado y el número y fecha de su cédula personal, en union de una factura en la cual se hará constar la clase de papel que se pretenda cambiar por el de la nueva emisión, el número de pliegos de cada una y su numeración respectiva.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 29 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, carpeta número 687 de señalamiento, pagándose además en este día la marcada con el núm. 449, que se halla pendiente de cobro por no haberse presentado el interesado cuando fué llamado.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874, bola 29 de sorteo, que comprende las carpetas números 151 al 160 de señalamiento.

TESORERIA CENTRAL DE LA HACIENDA PUBLICA.—Bonos del Tesoro.—De orden de la Direccion general del Tesoro, el día 28 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 1.856 a 1.857, importantes 12.045 pesetas.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DE AYER 23.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Mov. A, B. Rows include: 3 0 0 interior, Pequeño, Fin de mes vol, 3 por 400 exterior, Material Tesoro, B. del Per onaf, Sisas del ayunt, Obligac. munic, Idem Erlanger, Billetes hipotec, Idem de Castilla, Bonos del Tesoro, Idem pagados, Reg. Caj. de Dep, Abril de 4000, Agosto de 2000, Julio de 2000, Obras públicas, Madrid, Ferro-Cariltes, Idem nuevos, Idem de 20000, Alar de Santander, Banco de España, Cambios, Londres a 90 d. f., Paris a 8. d. v., Burdeos, idem.

A última hora en la Bolsa de ayer quedaban los cambios de la renta interior a los siguientes tipos: 1690 daero, y a fin de Mayo en voluntad a 17'05.

Bonos: primera emisión 48 por 100; segunda serie 45 y 46'25.

Ferro-cariltes: obligaciones viejas se cotizaban en baja a 30'75, y 31 por 100, y las nuevas a 30'20.

En renta exterior se operó muy poco a 20 por 100 y 20'15.

Los billetes hipotecarios muy solicitados han un dinero a 103; y las acciones del Banco de España a 137.

Por los anteriores datos puede verse en conocimiento de que continúa la desanimación en la Bolsa.

El Fallo de las Familias.—Las madres admiradas de la operación suave y sin dolor de las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol las aprueban universalmente como el mejor purgante y alterativo para las criaturas de ambos sexos. Al fin se comprende que la eficacia de un remedio no se debe medir por la violencia de su acción. Las Pildoras hacen su deber quietamente, referendo todo el sistema al mismo tiempo que regulan y purifican los órganos interiores, y por esta razón, son especialmente adaptadas para el alivio del sexo débil, y también para los males de las criaturas. En todas las enfermedades si hay motivos para sospechar que la sangre está viciada, la Zarpaparrilla de Bristol será un ayuda poderoso a las Pildoras. 417.

Talisman de toedor.—Recomendamos eficazmente a las señoras la CREMA DE NIEVE Y DE ALMENDRAS, última y maravillosa invención del acreditado señor L. de Brea y Moreno; para la belleza y conservación del rostro. Véase el anuncio número 4054.

Imp. de EL POPULAR a cargo de M. Martínez Meson de Paredes, núm 100.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIO.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sta. Catalina de Sena vg. y s. Indalecio ob. y m.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria.	3 30 t.	2 30 m.
— de Id.	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se verifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.

Funcion para hoy 27 de abril de 1875, á las 8 en punto de la noche.—9.ª del segundo abono.

Después de la sinfonía se pondrá en escena el drama nuevo en este teatro, en 3 actos y en verso, por el aplaudido poeta murciano D. José de Echegaray; representado por primera vez en el teatro Español el 14 de noviembre de 1874, titulado:

La esposa del vengador.

Dando fin con la comedia en un acto, titulado:

Las citas á media noche.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Josefa Lozano, de 21 años, soltera, primeriza, leche de cuatro meses, desea criar para casa de los padres de la criatura. Parroquia de S. Lorenzo, calle de la Concepción, núm. 8, casa de Pilar Marin. 8-5

Se venden dos juegos de sala completos de todo, en la calle del Val de San Antolin, núm. 24, darán razon. P.-15-12

Hacienda en venta.

En el campo de Fortuna, jurisdicción de Molina, se vende una que por ser de testamentaria se dará arreglada, consta de 80,000 cepas de viña, 429 oliveras de primera clase, 420 almendros que dan fruto, 600 sra injertar, 95 higueras de buena clase, y 11 algarrobos; buena bodega con todo lo necesario, una casa regular con cuadra, parador y un puzo.

Para tratar del ajuste dirigirse á D. Pedro Borja Broca, Cabezo de Torres. 15-11

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Murcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Baños de Fortuna.

Desde 1.º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los admirables resultados obtenidos, por cuantos atacados de varias enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dichas aguas y el concurso cada vez mas creciente en estos últimos años, hacen reconocer la justicia del renombre que

hoy tan generalmente tienen y hacen inútil todo elogio.

Las personas que concurren pueden hacerlo, en la seguridad de encontrar cómodas habitaciones; ya en casas independientes ó bien en los cuartos de la fonda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias. 12

DISCURSOS HISTÓRICOS

DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cascales.

TÉRCERA EDICION.

CONDICIONES.

1.ª Esta obra constará de un tomo de unas 650 á 700 páginas en folio, ilustrado con 153 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adornándolo además con una magnífica portada litografiada como aquellos.

2.ª El precio de este tomo encuadernado en rústica será de 70 rs. En pasta id. 86. En tafete id. 88.

En tafete y cantos dorados idem. 110.

3.ª La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 2 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse podrán hacerlo en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

AÑO XXXI.

LA MODA BELGIANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, Á TODAS LAS QUE LO SOLICITEN Á SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Paris, 44, R. Petites-Bouries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1887.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS

J.V. BONN

EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0

MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. P. Leante.

72-24

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cutis toda aspereza, es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causadas por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó livide, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

AGUA FLORIDA DE



MURRAY Y LANMAN.

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrato sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escasamente necesitamos enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanezca

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nada que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Resístanse encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

113-71



CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 464, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 141

RUSSE CHEVEUX BLANCS NOMAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE

SALLES, producto perfeccionado. Este producto subsume vuelve siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido por Em. Salles, perf. quim., 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 41, Sordo, en Murcia Sres. Amazan y Leante, 50, 36, 44 y 48 rs. 24—

LEGISLACION HIPOTECARIA ESPAÑOLA

HISTORIA, CONCORDANCIAS Y EXPLICACION FILOSÓFICA EXEGÉTICA DE LAS LEYES DE 1861 Y 1869, Y DE LOS REGLAMENTOS DADOS PARA SU EJECUCION, POR EL DOCTOR

D. INCOLÁS CANALES É IBAÑEZ,

Catedrático de ampliacion de derecho civil en la universidad de Granada, y abogado de los Ilustres colegios de la misma y la de Zaragoza.

La obra constará de dos tomos que se darán por cuadernos de 80 páginas cada uno y su precio es de 6 rs. en Granada y 7 fuera, durante su publicacion; terminada que sea aumentará su valor.

A mas, todo suscriptor que desee pagar la obra por adelantado, tendrá un beneficio en toda la publicacion, y es que en el acto de suscribirse abone 80 rs. en Granada y 85 fuera.

Puntos de suscripcion.

Granada, librería del editor D. José Lopez Guevara, Mesones, 17, donde puede dirigirse para toda clase de reclamaciones, y en Murcia, en el taller de encuadernacion de G. Codorniu, Principe Alfonso, 21.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

JABONES FINOS FRANCESES.

Procedentes de los mejores perfumistas de Paris, hay una coleccion completa de jabones de almendra, de leche, de flor de azufre, de las Druidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varian: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco núm. 5.